

Expediente nº: 3004/2018

Providencia de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección por Concurso (Personal Laboral Temporal)

Fecha de iniciación: 27 de agosto de 2018

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad urgente e inaplazable de cubrir la plaza de Coordinador de Deportes, se precisa convocar esta plaza para su contratación, mediante concurso en régimen de personal laboral temporal.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de la plaza vacante arriba referenciada en los términos en que figuran en el expediente.

SEGUNDO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en la dirección <http://villarejodesalvan.es/sedelectronica.es/info.0>, en redes sociales y, en el Tablón de Anuncios municipal, siendo la fecha de este anuncio en la sede electrónica la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE